



Sesión:
15 de diciembre del 2017



Dr. Javier Saldaña Almazán
Presidente

Dr. José Alfredo Romero Olea
Secretario

M.C. Jesús Poblano Anaya
Coordinador Técnico

CONTENIDO

Segunda reunión en sesión permanente: 15 de diciembre del 2017

Instalación	3
I. Información general	4
II. Entrega de reconocimientos	9
III. Informe de comisiones	
a) Comisión de Honor y Mérito Académico	15
b) Comisión de Educación Superior e Investigación	16
c) Comisión de Incorporación, Revalidación y de Grados de Estudio	21
d) Comisión de Administración y Supervisión Escolar	21
e) Comisión de Legislación Universitaria	22
f) Comisión Financiera y de Patrimonio Universitario	22
IV. Informe del Tribunal Universitario	23
V. Asuntos Generales	27

Director de Comunicación

Lic. Cuauhtémoc Saavedra Méndez

Edición

Lic. Georgina Méndez Bahena

Fotografía

Lic. Julián de Jesús Hernández

Revisión de textos

Lic. Arturo Ménez Marín

Esta es una publicación de la Dirección de Comunicación
de la Universidad Autónoma de Guerrero
Edificio de Rectoría
Av. Javier Méndez Aponte No. 1, Fracc. Servidor Agrario
C.P. 39070 Chilpancingo, Gro. Telfax. 472 0181
Correo electrónico: prensauag@uagro.mx
 Universidad Autónoma de Guerrero
Impresa en Salinas Impresores. Marcelino Dávalos 24
Col. Algarín, Del. Cuauhtémoc C.P. 06880 México, D.F.

Segunda reunión en sesión permanente 15 de diciembre del 2017



La reunión se llevó a cabo en el Salón "A" de la Expo Mundo Imperial, de Acapulco, Guerrero, declarado recinto oficial para celebrar la Sesión Solemne del H. Consejo Universitario, a la que asistieron funcionarios de los tres niveles de gobierno, trabajadores y estudiantes universitarios, y que fue transmitida en vivo a través de los portales oficiales de la UAGro.

Desde el presidium, dieron la bienvenida el Dr. Javier Saldaña Almazán, presidente del H. Consejo Universitario y rector de la Universidad Autónoma de Guerrero; y el Dr. José Alfredo Romero Olea, Secretario del H. Consejo Universitario.

Al finalizar el Himno y la Porra Universitaria, se dio la palabra al Dr. Javier Saldaña Almazán, Presidente del H. Consejo Universitario, para instalar la 2ª Reunión de la Sesión Permanente: "Buenos días consejeros universitarios, compañeros funcionarios y

estudiantes que nos acompañan este día, les doy a cada uno de ustedes la bienvenida.

Con la asistencia de 183 consejeros universitarios y quórum legal de mayoría especial, damos inicio a esta Segunda Reunión en Sesión Permanente. Con las facultades que me confieren los artículos 35 y 36 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Guerrero; los artículos 58 y 64 del Estatuto General, así como los artículos 16, 19 y 48 del Reglamento del Honorable Consejo Universitario, y siendo las 10:35 horas del día 15 de diciembre del año 2017, me permito declarar formalmente instalados los trabajos de la 2ª Reunión de la Sesión Permanente del Honorable Consejo Universitario y legales los acuerdos que en ella se tomen. Muchas gracias.

Solicito al Dr. José Alfredo Romero Olea, Secretario del H. Consejo Universitario, dé lectura a la propuesta de Orden del Día para iniciar con los trabajos".

Haciendo uso de la palabra, el Secretario de la mesa dio lectura a la propuesta del Orden del Día para desarrollar la sesión del H. Consejo Universitario, misma que se sometió a la aprobación del pleno, llegándose al **Acuerdo 1. Se aprueba en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos (183), el siguiente Orden del Día: I. Información General; II. Entrega de Reconocimientos; III. Informe de comisiones del H. Consejo Universitario: a) Comisión de Honor y Mérito Académico; b) Comisión de Educación Superior e Investigación; c) Comisión de Incorporación, Revalidación y de Grados de Estudio; d) Comisión de Administración y Supervisión Escolar; e) Comisión de Legislación Universitaria; f) Comisión Financiera y de Patrimonio Universitario; IV. Informe del Tribunal Universitario; V. Asuntos Generales.**

I. Información general

Una vez aprobado por unanimidad el orden del día, el Dr. Javier Saldaña Almazán, Presidente del H. Consejo Universitario, hizo uso de la palabra: “Compañeros consejeros universitarios, estamos en cierre de año y debemos sesionar para tratar los asuntos ordinarios y muchas veces urgentes. Ustedes deben saber que las comisiones están para que en el transcurso del semestre puedan atender la diferente problemática que se presenta en la Universidad.

Les informo que tenemos dos eventos importantes, la elección de directores y del nuevo Comité del STAUAG, quienes en próximos días sesionarán para tomar posesión; sin embargo, la Universidad mantuvo una estatura muy importante, manteniendo siempre equilibrio y respeto entre todos y hemos cerrado bien.

Hay cosas lamentables por los sucesos relacionados con los temas de la inseguridad, algunos universitarios han sufrido este tipo de problemas y hemos estado muy cerca cuando nos hemos enterado, y hemos acudido cuando lo han solicitado, con estudiantes, padres, con profesores; hemos tomado la decisión por iniciativa propia, de estar de la mano en este tipo de problemas, hemos exigido al Fiscal del Estado atender la diferente problemática, pero no solamente el tema de la inseguridad, sino también los asuntos de salud de algunos compañeros universitarios, hemos estado siempre pendientes.

Quiero informarles que en estos dos últimos meses hemos estado casi permanentemente visitando el

Congreso de la Unión, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Senado de la República, la Secretaría de Educación Pública y todas sus áreas. Recuerdo que ustedes mismos aprobaron una propuesta de austeridad institucional y en este año se han realizado muchas actividades. El incremento que se logró para todas las universidades públicas del país es de 3.4%; entiendo que este incremento también se está dando a los sindicatos, ya lo pactó así el Sindicato de la UNAM, que ha sido nuestro referente; también se gestionó para este año la Propuesta de Presupuesto 2018 para las universidades públicas del país, ya no venía el Proyecto Extraordinario de Reformas Estructurales, sin embargo, en su momento nos reunimos con el Secretario de Hacienda y después, liderados por el Secretario Ejecutivo de ANUIES, Jaime Valls Esponda, fuimos unos quince rectores del país a platicar con José Antonio Meade, para que junto con los rectores nos aprobaran una bolsa para atender los problemas estructurales de todas las universidades que tienen inversión por abajo de la media nacional, es un incremento de 700 millones de pesos que aprobaron en la Cámara de Diputados.

También se hizo una gestión para atender la política salarial de las universidades. Hoy, en el transcurso de la mañana, me informaron que nos estarían visitando, son recursos que finalmente ya devengamos. Respecto al incremento salarial, los pagos que se tienen y con los que nos van apoyar son cerca de 40 millones de pesos, para atender la política salarial. Insisto, hemos estado dialogando con el gobernador durante varios meses, pero hay momentos en los que se pueden tratar las cosas y otros en que no, porque obviamente no se trata sólo pedir, sin dar nada a cambio. Tenemos que equilibrar y ver en lo que hemos avanzado, porque nos faltaba apoyo para lograr las metas que nos estamos planteando.

Les quiero decir que estas gestiones han sido muy respetuosas, hemos demostrado a los guerrerenses nuestra capacidad de trabajo y el deseo de contribuir para generar indicadores que nos coloquen como una de las mejores universidades del país. Ayer, como a las dos de la tarde, nos transfirieron los recursos con lo que generosamente nos ha apoyado el Gobierno del Estado, de manera extraordinaria, para pagar los aguinaldos; se están procesando las nóminas, ya se pagó la primera quincena de diciembre, y entre lunes y miércoles quedará cubierto todo. Sobre la beca al desempeño les quiero decir que el lunes nos depositan y el martes se estaría cubriendo esta prestación.

En general sentimos que fue una situación muy complicada para la Universidad, a lo mejor es un tema que yo siempre comento cuando tengo oportunidad, pero somos de las universidades que más ha crecido. Hace tres días hice una exposición al seno de la COEPES, donde mostramos los indicadores y todos se quedaron sorprendidos de los avances que ha tenido la Universidad en estos últimos años. Hoy en la Universidad todos trabajamos y esto nos ha permitido avanzar significativamente, ya no somos una universidad complicada. Hace varios días se reunieron todos los gobernadores y secretarios de gobierno del país, y el gobernador de Guerrero sugirió que se juntaran con las universidades para que sus políticas y acciones tuvieran mayor impacto, que en su caso lo había hecho con la Universidad Autónoma de Guerrero, quien en el pasado representaba un problema para el estado porque no tenía alternativa, no tenía propuesta, y ahora se siente orgulloso de ella porque representa una solución para los guerrerenses. Creo que esto nos compromete a trabajar todos los días.

También les informo que se ha logrado un incremento general de parte del estado, del 5% adicional en el presupuesto; sin embargo, en los próximos días se tiene que aprobar la política salarial a nivel federal, de tal manera que no está definido todavía el presupuesto del próximo año. El incremento federal es general para todas las Universidades, a nivel local le han puesto un poquito más, fue lo acordado con el señor gobernador cuando fue diputado; en la legislatura en que él estuvo, se aprobó una coletilla en un artículo, donde decía que el presupuesto para la universidad nunca será inferior al del año pasado; de tal manera que ha cumplido en esta situación.

Esto es en general compañeros, en indicadores preparamos un video que les vamos a presentar, pero también quiero decirles que a sugerencia de algunos compañeros universitarios, la Comisión de Honor y Mérito Académico propuso un dictamen para dar un reconocimiento al Gobernador durante esta sesión, así que, a reserva de que presenten dicho dictamen, si lo aprobamos de una vez, porque el gobernador viene muy rápido, para que reciba su reconocimiento, le cedamos la palabra y agradecerle. Así es que compañeros, quienes estén de acuerdo en entregarle un reconocimiento al gobernador, favor de levantar su voto."



Se procedió a la votación respectiva, llegándose al **Acuerdo 2. Se aprueba en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos (183), otorgar un Reconocimiento al Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por su apoyo al fortalecimiento del alma mater de los guerrerenses y consolidar una universidad de calidad con inclusión social.**

Retomando el uso de la palabra, el Presidente de la mesa comentó lo siguiente: "Se aprueba por unanimidad de votos. El gobernador tiene planeado llegar como en media hora, sin embargo, hay que desahogar varios puntos porque la sesión es larga.

Por otra parte, quiero decirles compañeros que la Universidad se ha hecho acreedora a recibir algunos reconocimientos, por el desarrollo de sus actividades. Por esa razón se encuentra aquí con nosotros el Delegado federal del Trabajo, porque tanto la compañera Lilibeth Arroyo, como la maestra Alma Luz, en la parte del Proyecto de Inclusión, los han desarrollado. Así que les pido demos la oportunidad al delegado, Lic. Felipe de Jesús Delgadillo Blanco para que pueda entregar esos reconocimientos para la Universidad que son muy significativos porque son los primeros que se entregan en el estado, somos la única institución certificada. Les pido que le demos la oportunidad de participar y después entregar los reconocimientos correspondientes".

Por otra parte compañeros, como ustedes deben saber, en este Consejo Universitario se han establecido los reglamentos y lineamientos para ingresar a nuestra institución, sin embargo hubo el caso sui géneris de un movimiento que se instaló primero en el Ayuntamiento de Acapulco y posteriormente en el Asta Bandera. Acordamos atender este asunto, traían varios planteamientos y la Universidad fue sensible, se nombró una comisión encabezada por el Secretario General, el consejero y Maestro Emérito, Florentino Cruz Ramírez, Efrén Arellano y otros compañeros más. Los atendieron y ellos plantearon que se derogue la Ley de Educación, y es un asunto en el que difícilmente podríamos hacer algo, además de escucharlos. Me reuní con ellos y se acordó que les daríamos voz para que hagan su planteamientos y acompañarlos hasta donde podamos, dentro del marco de la Ley. Les dijimos que en el tema de Medicina no hay ninguna consideración, porque estamos ganando prestigio y me da mucho gusto que algunos compañeros estudiantes o egresados, me vean y digan que ahora sí se está respetando los derechos de quienes hacen examen. Así que quiero pedirles que en el punto de Asuntos Generales, les podamos dar la voz a estos compañeros.

Otro tema también es que esta Universidad se ha planteado la parte de responsabilidad social, que implica escuchar a todos e impulsar acciones que ayuden en el ámbito académico de manera igualitaria. Al respecto, este Consejo Universitario aprobó crear el Departamento de Diversidad Sexual y uno de los impulsores de este tema en el estado es Manuel Castillo Jaimes, mejor conocido, sobre todo en Acapulco, como Igor Pettit, que en algún momento intervino con esta problemática en la Universidad, principalmente en la Preparatoria 17; por eso se propuso un reconocimiento a este personaje que ha impulsado acciones para buscar la igualdad, y la Comisión de Honor y Mérito Académico planteó que también se le haga un reconocimiento en el punto de Asuntos Generales, así es que quienes estén de ello, favor de levantar su voto”.

Acto seguido, se llevó a cabo la votación respectiva, llegándose al **Acuerdo 3. Se aprueba en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos (183), otorgar un Reconocimiento al C. Manuel Castillo Jaimes, mejor conocido como Igor Pettit, por su contribución a la formación de entornos sociales que favorezcan el desarrollo humano y la construcción de una sociedad más incluyente.**

A continuación se cedió la palabra al Lic. Felipe de Jesús Delgadillo Blanco, delegado federal del Trabajo en Guerrero, quien manifestó: “Agradezco la invitación a esta asamblea; saludo con mucho gusto al rector, Dr. Javier Saldaña Almazán, al secretario general, Dr. José Alfredo Romero Olea, a las personalidades que se encuentran aquí reunidas, a todos en general, alumnos y maestros. El Gobierno de la República, a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, que preside el Lic. Alfonso Navarrete Prida, otorga premios y distintivos al sector público y privado con reconocimiento nacional e internacional, con la finalidad de brindar a los pobladores guerrerenses y de todo el país, mejores oportunidades de trabajo, teniendo como eje la igualdad de oportunidad y la no discriminación. Es por ello que me encuentro hoy en este magno evento, para hacer entrega a la Universidad Autónoma de Guerrero de dos distintivos del que fueron ganadores en este año 2017.

El primero se denomina **“Distintivo Empresa Incluyente, Gilberto Rincón Gallardo”**, que tiene como finalidad el reconocer al centro de trabajo su responsabilidad social, manifestado en la generación de oportunidades de trabajo para las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad; distintivo lo obtuvieron derivado de un gran trabajo por parte del Rector junto con la coordinadora de Grupos Vulnerables, la maestra Alma Luz Pérez López. Lo obtuvo la Escuela Superior de Enfermería No. 1, la Escuela Superior de Ciencias Económicas, la Escuela Preparatoria No. 10 y la Escuela Preparatoria No. 6.

El segundo distintivo que entregaremos se denomina **“Empresa Familiarmente Responsable”** y consiste en la aplicación de políticas laborales a favor de conciliar trabajo, familia e igualdad de oportunidades, así como prevención de la violencia laboral y hostigamiento sexual; el cual ha sido desarrollado por la maestra Lilibeth Arroyo Salgado, directora de Desarrollo del Personal.

Por último quiero mencionar, que en el estado de Guerrero, ésta es la única institución educativa que tiene estos distintivos, por eso mi admiración al rector Javier Saldaña Almazán, por su participación y colaboración en beneficio de sus trabajadores y estudiantes, enhorabuena a todos.”

Posteriormente recibieron los reconocimientos los consejeros universitarios y directores de las escuelas mencionadas. Asimismo, el Presidente de la mesa, solicitó un aplauso y agradeció la presencia al Lic. Felipe de Jesús Delgadillo, delegado federal del Trabajo.



Retomando el uso de la palabra, el Dr. Saldaña Almazán comentó lo siguiente: “Hay algo importante. El trabajo que realizan los directores, estudiantes y trabajadores, ha ayudado mucho con dos proyectos importantes que desarrolla la Universidad; el universitario debe ser solidario, dar un poquito de lo que se tiene, de por si nuestros salarios son de los más bajos, pero nunca sobra querer hacer algo por los demás. Yo he visto muy entusiastas a nuestros directores, he asistido a los eventos de Contaduría, Enfermería 2, en varias escuelas y en Rectoría; yo también abrí mi corazón, me ha tocado poner mi aportación en un proyecto de apoyar con útiles escolares a niños y jóvenes de escasos recursos.

El esfuerzo y el trabajo realizado hicieron ganar a una persona, ayer le dieron un reconocimiento económico que le va a ayudar mucho para seguir impulsando estas acciones. L’oréal París le dio un reconocimiento a la maestra Arely Almazán, y con ello un apoyo de noventa mil pesos. No sé si le damos la palabra, ella no es consejera, porque es un premio para ustedes, porque yo vi que con su trabajo, muchos jóvenes la hicieron ganar; esto fue en redes sociales, que nos explique de qué se trata para que sigamos ayudando, no a ella, a los jóvenes, porque después de estas vacaciones iremos a La Montaña unos dos días para entregar esos beneficios”.

A continuación se cedió el uso de la palabra a la maestra Arely Adriana Almazán Adame, directora general de Planeación y Evaluación Institucional: “Buenos días a todos, familia universitaria. Hoy los quiero saludar con mucho gusto y con mucho cariño.

Efectivamente, ayer se llevó a cabo la premiación de un concurso nacional que hace cada año la marca L’oréal París, donde concursamos sesenta y ocho mujeres; en la terna salimos seleccionadas tres mujeres, una de Torreón, Coahuila, otra representante de la Ciudad de México y su servidora, este programa es para hacer visibles diferentes acciones que emprende específicamente el género de la mujer, que pueden tener un impacto importante en la sociedad, donde se puedan atender diferentes temas, como educación, salud, economía, vivienda, etcétera. L’oréal París ha impulsado este programa para empoderar a la mujer mexicana, para que hoy en día sea más visible y motive a que estas acciones en el país sean más contundentes y se les pueda dar mayor seguimiento.

La Universidad Autónoma de Guerrero, la familia universitaria y un equipo muy importante de jóvenes, que a lo largo de estos años se han sumado en el trabajo y responsabilidad social que ha hecho la Universidad, son los que lo han impulsado y gracias a ellos, gracias a todos ustedes, a los directores, directoras de unidades académicas, al propio Rector, a los funcionarios que todos los días estamos haciendo actividades importantes en la Institución.



Todos ellos se han sumado a estas campañas que hemos tenido a bien impulsar, son dos campañas muy importantes en las que muchos de ustedes nos han acompañado, han sido partícipes y creo que es el momento propicio para agradecerles su participación y apoyo.

Estas campañas son de **Recolección de Útiles Escolares**, donde estamos formando kits que se entregan a niños y niñas de educación primaria; y también las de **Abrigando un Corazón**, que es específicamente para atender a niños y familias de La Sierra de nuestro estado, ya que sabemos que en esta época invernal sufren de muy bajas temperaturas y desafortunadamente es una zona marginada, donde la pobreza extrema la vemos palpable en los niños y niñas de la Montaña Alta.

Estos fueron los dos programas que participaron. La selección fue a través de redes sociales, todo fue de manera virtual. Ganamos aproximadamente por mil trescientos votos de diferencia a la compañera Isabel, de la Ciudad de México, ella fue el segundo lugar y la compañera de Coahuila fue el tercer lugar. Tuvimos la fortuna de ganar el primer lugar gracias a

las votaciones, gracias a su apoyo. No me quiero extender más, quiero agradecerles a todos aquellos que hicieron extensiva la invitación para que votaran en redes sociales y para los que también le dieron un like al video que estuvieron promocionando en la plataforma de You Tube. Muchísimas gracias”.

Para finalizar el tema de Información general, el Presidente del órgano colegiado dijo: “Ustedes deben saber por redes sociales que ya se abrió la Tienda UAGro. Se van a abrir muchas más, no porque nos sobre dinero, sino porque nos falta, ya posicionamos la marca y todos queremos traer algo de la Universidad, pero como la Universidad no tiene para regalar, hay que ofrecerles otra opción; el asunto es que tenemos que constituir legalmente un Comité de Administración para que regule el uso y blindar los productos, también que se abra la convocatoria a todos los universitarios para la designación del nombre de la Mascota Oficial de la Universidad; sin embargo, esto debe ser aprobado por el Consejo Universitario.

El asunto es que muchos vendedores usan los logos de la institución y venden sus productos. Así que, para ser más exactos y quede asentado en el libro de la Universidad, se conforma el Consejo de Administración para la regulación del uso y lucro lícito de las marcas de la UAGro, con la finalidad de blindar los productos, marcas y signos distintivos, en contra de la piratería, y queda integrado de la siguiente manera: Presidente del Consejo, el Rector; el Comité Administrativo, Tesorero; Comité Regulador, Coordinador de Imagen institucional; el Comité Legal, la Unidad de Asuntos Jurídicos; así es que los que estén de acuerdo en que se conforme este comite, favor de levantar su voto”.



Se procedió a la votación respectiva, llegándose al **Acuerdo 4. Se aprueba en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos (183), la conformación del Consejo de Administración para la regulación del uso y lucro lícito de las marcas de la UAGro, con la finalidad de blindar los productos, marcas y signos distintivos en contra de la piratería. Este Consejo de Administración estará integrado por: Presidente del Consejo: el Rector; el Comité Administrativo, el Tesorero; el Comité Regulador; el Coordinador de Imagen institucional; el Comité Legal, la Unidad de Asuntos Jurídicos de la UAGro. Asimismo, se emita la convocatoria correspondiente a todos los universitarios para la designación del nombre de la mascota oficial de la Universidad.**

II. Entrega de reconocimientos

El Presidente del H. Consejo Universitario hizo uso de la palabra para anunciar el arribo a las instalaciones del Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores, gobernador constitucional del Estado libre y soberano de Guerrero, por lo que propone que salga una comisión de consejeros a recibirlo y la propuesta es de que salgan las secretarías de los sindicatos que son consejeras, el maestro Florentino Cruz Ramírez y el propio rector, de no haber inconveniente.

A su llegada al recinto, se dió la bienvenida al Gobernador del Estado de Guerrero, Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores, agradeciendo también la presencia del magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia, Dr. Alberto López Celis; del presidente de la Comisión de Gobierno del Honorable Congreso del Estado, Lic. Eduardo Cuevas Ruiz; del general brigadier D.E.M. y secretario de Seguridad Pública de Guerrero, Pedro Almazán Cervantes; del representante de la 9ª Región Militar y comandante de la Base Aérea Militar No. 7 de Pie de la Cuesta, general de Grupo Piloto Aviador D.E.M., José Luis Ramírez González; del delegado del IMSS en Guerrero, Dr. Reyes Betancourt Linares; y del delegado federal del Trabajo en Guerrero, Lic. Felipe de Jesús Delgadillo Blanco.

Haciendo uso de la palabra, el presidente del órgano colegiado manifestó: “Buenas tardes a todos, en este Consejo Universitario fue sometida a votación la propuesta de un reconocimiento para usted señor gobernador, el cual fue aprobado por unanimidad y obviamente nos sentimos contentos con su presencia. Dicho Reconocimiento dice así: *Universidad Autónoma de Guerrero. Honorable Consejo Universitario. Otorga el presente Reconocimiento al C. Lic. Héctor Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero; por su apoyo al fortalecimiento del Alma Mater de los guerrerenses. Firma su servidor presidente del H. Consejo Universitario, Javier Saldaña Almazán.*





Nosotros no sabemos cuándo fue que perdimos el rumbo, cuándo la violencia nos ganó, cuándo la corrupción afloró en las dimensiones en que hoy la observamos en todo nuestro país, pero lo que sí puedo asegurar, es que no fue en estos últimos dos años en que usted se ha desempeñado como gobernador de nuestro Estado. Usted está comprometido no con hacer un gobierno de poses y de fotografía, ha intentado, en las dificultades que esto representa, centrar asuntos fundamentales para ir sembrando las bases de un posible y necesario desarrollo distinto para nuestro Estado.

Por tal motivo, procedemos a entregarle este reconocimiento y esta águila, que es la insignia de nuestra Universidad y que nos representa a todos.

Señor gobernador quisiera decir mil cosas, pero preparamos un video que resume el trabajo de la Universidad, en el cual le agradecemos todo lo que ha hecho por nuestra institución y expresarle la voluntad de 95 mil universitarios, somos sus aliados”.

Al finalizar la presentación del video, se le cedió la palabra al M.C. Florentino Cruz Ramírez, Maestro Emérito, para dirigir un mensaje a nombre de la institución: “Muchas gracias. Ciudadano gobernador, Lic. Héctor Astudillo Flores; ciudadano rector y compañero, Dr. Javier Saldaña Almazán; compañero secretario general, Dr. José Alfredo Romero Olea, compañeros consejeros, maestros, miembros de la comunidad universitaria y ciudadanos que acompañan esta visita que nos dispensa el ciudadano Gobernador del Estado.

En primer lugar quiero decirle señor gobernador, que los universitarios guerrerenses, el Consejo Universitario, la máxima autoridad de la Universidad Autónoma de Guerrero, se siente muy complacido y alegre de que se encuentre entre nosotros. La comunidad universitaria, le aprecia y reconoce el esfuerzo que día a día despliega en condiciones a veces sumamente adversas, por sacar adelante un estado con muchas dificultades y carencias, como lo es el Estado de Guerrero.

En Guerrero hay violencia, porque se cultiva, se transfiere y se transforman drogas ilegales. Lejos de ocultar la cara, el gobernador ha planteado la necesidad de debatir en serio, qué hacer con esas amplísimas regiones que están fuera del ámbito del gobierno y que viven sometidas por distintas condiciones al pueblo de la violencia, producto de estos cultivos ilícitos. Ha lanzado recientemente una iniciativa política importante, la posibilidad de construir un pacto para reconstruir Guerrero; esta es una propuesta de fondo, importante, lamentablemente topa hoy con el dichoso proceso electoral, donde los actores políticos guerrerenses y mexicanos, le apuestan al desorden y no se preocupan por buscar soluciones para nuestra entidad que tanto ha sufrido. Sin embargo, creo que su idea, señor gobernador, de plantearle a Guerrero, a los actores políticos, religiosos, a las universidades y a todos los que tanto amamos a nuestro estado, que profundicemos, que unifiquemos y le demos viabilidad. Hemos visto esfuerzos como el del Obispo Ángel, que preocupado por su gremio, por los sacerdotes que han asesinado y desaparecido, en su desesperación también ha buscado alternativas para contribuir con su granito de arena, en la necesaria paz que requiere nuestro estado.

La Universidad Autónoma de Guerrero, ve un gobernador honrado y comprometido. La Universidad Autónoma de Guerrero, señor gobernador, lo ha dicho en más de una ocasión nuestro compañero Rector, es su aliada y lo acompaña en sus esfuerzos, aunque a muchos no les guste que sean así las cosas. La Universidad

Autónoma de Guerrero que hoy tenemos, que hoy disfrutamos, que hoy conocen las nuevas generaciones, es en esencia la misma Universidad popular que soñamos, que soñó el Dr. Wences Reza en la década de los setentas; nos auto-reformamos por voluntad propia, nadie, ni el gobierno federal, ni el gobierno del estado, ni la ANUIES, ni nadie, nos dijo que cambiáramos. Lo hicimos convencidos de que en nuestro estado las condiciones habían cambiado y era necesario que la Universidad se pusiera a tono, y hoy creo que, en un estado convulsionado por las muchas dificultades, una de las cosas que el gobernador puede presumir ante la federación y fuera de nuestras fronteras, es de que tiene una universidad que está trabajando todos los días en paz y armonía, y con ganas de mejorar.

Somos la Universidad del pueblo de Guerrero. Somos una Universidad que practica la solidaridad y el compromiso. Nuestra Universidad es una comunidad agradecida y queremos decirle, ciudadano gobernador, que en sus dificultades como gobernante, que en sus limitaciones financieras, siempre ha tenido para con los universitarios y su Universidad un corazón abierto y una actitud solidaria y generosa, y lo valoramos mucho, muchas gracias”.

A continuación, el Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores, gobernador de Guerrero, envió a la comunidad universitaria el siguiente mensaje: “Muy buenas tardes a todos, quiero expresarles mi saludo respetuoso este día 15 de diciembre, en esta Segunda Reunión de la Sesión Permanente del H. Consejo Universitario.

Saludo con respeto, con afecto, y siempre con sentido de solidaridad, al rector de esta Universidad Autónoma de Guerrero, Dr. Javier Saldaña Almazán; así como al Dr. José Alfredo Romero Olea, secretario general de esta Universidad; al maestro Florentino Cruz, quien fuera rector; y también al exrector, Ing. Ramón Reyes Carreto, que por aquí lo saludé hace un momento, así como a todos y cada uno de ustedes, quiero expresarles mis saludos de manera breve, pero con mucha honestidad, y mucha firmeza.

Agradezco mucho el reconocimiento que me acaban de entregar por conducto del señor Rector. Estoy muy comprometido con ustedes, saben que yo soy parte de la Universidad Autónoma de Guerrero, que yo me formé igual que mi esposa en una parte importante dentro de la Universidad Autónoma de Guerrero, somos egresados de la Preparatoria No. 1, ahí nos conocimos y ahí diseñamos nuestro futuro, nuestro matrimonio.





Quiero también en esta ocasión expresar mi agradecimiento por toda la actividad que, por parte de la Facultad de Arquitectura y la Escuela de Protección Civil, nos brindaron con motivo de los sismos que nos afectaron el 19 de septiembre.

Quiero decirles que tuvimos una gran ayuda por parte de la Universidad, la cual constaté, desde el primer día del problema del sismo. Si recuerdan, tuvimos primero un huracán y después un sismo, todo esto dentro del mismo mes de septiembre; afortunadamente quiero compartirles que hemos ido saliendo poco a poco de las consecuencias del sismo. Primeramente, estamos ya muy avanzados en la entrega de apoyos para rehabilitar más de 4 mil casas afectadas. También hay un trabajo que se ha venido realizando en las casi 400 escuelas que se afectaron. Estamos avanzando en lo que se conoce como el patrimonio cultural; iglesias que fueron afectadas por el sismo y también por el huracán; muchas casas, carreteras, sistemas de agua, drenaje; vale la pena decirlo, que sepan ustedes que si bien es cierto que el sismo nos afectó, con la ayuda del gobierno federal, del presidente Enrique Peña Nieto, hemos ido avanzando y salido adelante.

Está terminando el año, me parece que es un buen momento para realizar esta sesión de Consejo Universitario, que ustedes hagan los balances correspondientes y que yo venga a decirles que me siento muy orgulloso de la Universidad Autónoma de Guerrero. El gobernador de Guerrero, su amigo, su paisano Héctor Astudillo, siempre en todas las oportunidades que tengo, hablo muy bien de la Universidad, porque son de las cosas buenas que tenemos, las cosas malas tam-

bién sabemos que las tenemos, esas han hecho mucho daño y hay que tratar de sacudirnos esas circunstancias que nos hacen daño.

Siempre, en la historia de la humanidad aparecen y se presentan los elementos que ocasionan daño, pero también en la historia de la humanidad, siempre la sociedad en su conjunto ha sabido salir adelante, y hoy estamos en pleno siglo XXI avanzando con muchas cosas que representan la modernidad; hoy la tecnología es punta de lanza, no podemos separarnos de lo que es la modernidad en el mundo; por eso que bueno, que exista la oportunidad de que en estas fechas al gobernador le permitan acercarse a ustedes, para que les exprese mi reconocimiento, en primer lugar, y mi compromiso con ustedes, en segundo.

Estoy comprometido con la Universidad, por eso cada vez que el Rector me plantea un asunto y puedo ayudar, no lo pienso mucho, de por sí no soy muy complicado, siempre cuenten conmigo. De manera muy sencilla se los digo, siempre sepan que el gobernador es el aliado número uno de ustedes y que siempre estará ocupado, no solamente preocupado, por lo que les pase; tengo algunos compromisos pendientes que voy a cumplir, los tengo muy presentes, se trata de unas escuelas con las que nos comprometimos a hacer algunas cosas para mejorar, con apoyos por un millón de pesos; lo tengo muy presente y lo voy a cumplir en enero.

También les voy a traer antes de que termine su Consejo, veinte computadoras para que se las rifen entre ustedes. Quiero pedirles que reciban mi felicitación y la de mi esposa que está aquí presente, por favor; como les dije antes, los dos estudiamos en esta institución y les queremos expresar nuestra más sincera y bien intencionada felicitación, los tiempos de diciembre son especialmente buenos para acercarse a la familia, para buscar a nuestros afectos y siempre expresar los mejores deseos.

Por ese motivo, yo quiero desearle mucho bien a la Universidad en su conjunto, que sea más exitosa de lo que ha sido, que les vaya muy bien a sus maestros, a los directores, a los alumnos, a los exrectores, porque yo estoy convencido de que si le va bien a la máxima casa de estudios del estado, le tiene que ir bien a Guerrero.

Muchas felicidades, gracias por recibirme, muchas gracias. ¡Que viva la Universidad Autónoma de Guerrero! ¡Que viva Guerrero! ¡Que viva Javier Saldaña!



Al finalizar su intervención se procedió a la entrega de los obsequios mencionados y se despidió al gobernador Héctor Astudillo Flores.

A Continuación, se llevó a cabo la entrega del reconocimiento al C. Manuel Castillo Jaimes, mejor conocido como Igor Pettit, por parte del Presidente del órgano colegiado, quien manifestó: “Compañeros consejeros, al inicio de esta sesión ustedes lo autorizaron, darle un reconocimiento a nuestro amigo y que yo conozco mucho a Igor Pettit, por su compromiso y mostrar particular interés con las personas vulnerables y por su contribución a la formación de entornos sociales que favorezcan el desarrollo humano y la construcción de una sociedad más incluyente.

El Consejo Universitario te hace este reconocimiento, por tu trayectoria y para nosotros es también un honor contar con tu amistad, sabemos que es para bien de la sociedad, de los jóvenes y no tan jóvenes, personas vulnerables, que seguramente te permitirá seguirle ayudando, con mucho respeto.”

A continuación, el C. Manuel Castillo Jaimes, mejor conocido como Igor Pettit, hizo uso de la palabra: “Muchas gracias, yo sé que me han pedido que sea breve pero no lo voy a ser, porque estoy muy emocionado. Hace un rato, cuando escuchaba al gobernador decir que estudió en la Preparatoria No. 1, recordé que también yo lo hice ahí, en el plantel número uno de Chilpancingo, pero a diferencia de muchos preparatorianos, yo tengo una triste historia que contar.

Le digo al amigo, al Dr. Javier Saldaña Almazán, que estoy muy feliz por este reconocimiento que ofrezco con mucho cariño a todas aquellas personas que tuvieron que abandonar las aulas universitarias por el acoso, por la discriminación, por todos aquellos amigos que tuve y que un día decidieron quitarse la vida porque creyeron que no había un espacio para ellos en este mundo; que decidieron quitarse la vida porque en la escuelas había una discriminación que, estoy seguro, todos ustedes conocen, no estoy hablando de nada que ustedes no conozcan, lo saben.

La población Lésbico-gay ha sufrido discriminación por su preferencia sexual y hoy este reconocimiento es

más bien para ti, Javier Saldaña, porque no se puede permitir que en una Universidad, cualquiera que sea, se permita la discriminación, que haya hombres y mujeres que abandonen el único recurso que tiene esta sociedad para salir adelante, que es la cultura, la educación, por eso los felicito. En lo personal agradezco al Dr. Javier Saldaña Almazán, porque es muy doloroso darnos cuenta que alguien abandonó la escuela porque no tiene dinero para el camión; porque no tiene dinero para comer o porque simplemente no puede llegar a la escuela; y si eso nos duele, es mucho más doloroso todavía que haya quienes abandonan su escuela porque son homosexuales, lesbianas o transexuales; y porque nadie nos ha enseñado, a pesar de estar en el seno de la Universidad, que debemos ser respetuosos de la diversidad, que nadie tiene derecho de negarle a alguien la cultura o la educación porque ha nacido con una sexualidad diferente.

Estos progresos me emocionan y mucho. Así que muchas gracias Javier, porque las futuras generaciones de jóvenes que vengan a la Universidad de Guerrero no van a ser despreciadas, ni se van a tener que prostituir, ni conformarse con ser estilistas o travestis porque no hay otras oportunidades. Yo espero que además de que se ha creado un Departamento de Diversidad Sexual, también haya mayor calidad humana en cada uno de los maestros y autoridades, para que antes de que se atrevan a señalar a un alumno de homosexual, lesbiana o travesti, reflexione y no le rompa el espíritu o los sueños a alguien.



La Universidad Autónoma de Guerrero, es la segunda del país en este México que tanto necesita de paz, de trabajo, de respeto; esta es la segunda Universidad de México, que aprueba que se abra el Departamento de Diversidad Sexual, un lugar que seguramente va a garantizar que los derechos de todos los estudiantes estén salvaguardados en el marco de los derechos humanos. Por eso mi querido Javier Saldaña, te saludo con el alma y te doy las gracias con todo mi amor y gratitud.

Yo quiero mucho a mi amigo, el rector Javier Saldaña, por muchas razones, porque desde que era un niño era un niño generoso. Su madre, Doña Margarita Almazán, me contó en una entrevista, que lo regañaba de niño porque llegaba con el pichel de la leche a la mitad y él le decía que no había encontrado la vaca fulana y la vaca mengana; y después, una anciana del pueblo iba y le decía a Doña Margarita que tenía un hijo muy bueno, que había pasado a su casa en el camino de entregar la leche y le había regalado un poco, y Doña Margarita se preguntaba: *Está bien, ¿pero toda la demás leche que falta?* Pues la había repartido a todas las viejitas del pueblo. Eso es hermoso, porque quien es un buen hijo, es un buen hermano, es un buen amigo, es un buen maestro y es un buen rector.

La creación del área de Diversidad Sexual de la Universidad Autónoma de Guerrero nació en mi programa de radio, cuando unas chicas transexuales fueron a pedir

ayuda porque no las dejaban entrar al plantel, el director de la Preparatoria No. 17 les decía que no podían entrar vestidos de mujer, y yo dije estamos en el principio del siglo XXI y eso no puede ser; aún cuando haya personas que no aceptan la diversidad sexual, deben respetar a los demás. Así que le hablé al Rector, le expliqué la situación y él dijo que pondría cartas en el asunto; lo hizo, pero el director de la escuela no le hizo caso y tuvo que ser el propio Rector en persona -y eso me emociona mucho- quien llevara a esas muchachas a que entraran a la escuela; haber quién les iba a decir que no, si iban de la mano del Rector, que ha hecho un gran progreso en esta Institución. Mi querido Javier Saldaña Almazán, muchas gracias.

Así es que amigos, recibo con mucha humildad este reconocimiento y espero de corazón que todos ustedes sepan que ya es tiempo de que la pesadilla termine, no más discriminación en el seno universitario, nuestra máxima casa de estudios debe ser inmaculada y pulcra, no se debe permitir ni siquiera una mínima expresión de discriminación, porque estaríamos haciendo justamente lo contrario a lo que refiere la educación y la cultura.

Muchas gracias por esta distinción que yo compartiré con mucho gusto con todos los familiares de los amigos que se suicidaron en el pasado y con la esperanza de decirles a los que ahora son jóvenes, que no abandonen la escuela; hoy la situación es diferente, tenemos un Rector con rostro y con calidad humana, con sensibilidad de pueblo, como todos los hombres y las mujeres de los pueblos santos de donde él es. Entonces a todos ustedes, mi cariño, mi respeto y mi gratitud, por tener el honor de estar aquí frente a ustedes; muchas gracias querido rector, muchas gracias a todos ustedes y que Dios los bendiga.

Le deseo un gran éxito al primer encargado del área de Diversidad Sexual de la Universidad Autónoma de Guerrero, que siempre recuerde que por encima de cualquier ley están los derechos humanos. Deben salvaguardarse los derechos humanos del estudiante y el progreso de este estado y de este país. Muchoísimas gracias."

III. Informe de comisiones

Prosiguiendo con el Orden del Día aprobado y después de diversas intervenciones, tanto de consejeros universitarios como de integrantes de la comunidad universitaria, se emitieron los siguientes:

ACUERDOS

a) Comisión de Honor y Mérito Académico

Acuerdo 5. Se aprueba en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos (183), otorgar un Reconocimiento a la Trayectoria Universitaria al M.C Florentino Cruz Ramírez, por su esfuerzo y entrega como dirigente estudiantil, extensionista, docente-investigador, maestro emérito y rector, en la construcción, desde todas esas responsabilidades, de una Universidad de calidad con inclusión social.

Al respecto, el Presidente del órgano colegiado expresó: “En estos años he estado dialogando con una persona muy importante, que me ha ayudado mucho en la construcción de esta Universidad, yo estimo que es de los mejores hombres -disculpen la expresión- que ha parido esta Universidad, académicamente, en cultura, en instrucción y que a mi pesar, ha decidido jubilarse de la Institución; me refiero a Florentino Cruz Ramírez. Yo sé que seguiré contando con su consejo para la Universidad, las decisiones que hemos tomado han sido de manera colectiva, quien escucha se equivoca menos y eso es lo que todos tenemos que hacer, escuchar y tomar las acciones que mejor impacten a Guerrero.

Hay nostalgia porque es una persona que siempre me ha dado luces, ideas, orientaciones y consejos, para seguir fortaleciendo a esta Universidad. En alguna ocasión fui a verlo y me dijo: Te voy apoyar para que esta Universidad tenga un cambio, que no sigamos usándola como espacio para hacer cosas personales; la Universidad es un espacio donde todos los guerrerenses deben tener cabida, donde cada uno de los que vayan a la Universidad, tengan una salida. Por eso el tema de la inclusión

social, que la nuestra es de las pocas Universidades del país que lo tienen. El tema de los indígenas que se mejoró; el tema de los afrodescendientes; el tema de los sierreños; el tema de los hijos de migrantes. Sí hay cosas que mejorar, por supuesto, lo tenemos que hacer gradualmente y lo estamos haciendo.

Para nosotros son muy significativos estos cambios. Antes, difícilmente un gobernador iba a un Consejo Universitario, si acaso mandaba un representante, pero hoy hemos estado trabajando con mucho respeto a la autonomía universitaria, pero también orientando las cosas de tal manera que los beneficiados sean los estudiantes, que los cuidemos, los orientemos y los queramos, en esta etapa de la juventud son los más vulnerables, los tenemos que cuidar, formar con valores y una formación académica férrea.

Así es que Florentino, yo te agradezco, a nombre de todos los universitarios, tu aportación a esta venerable y gran Universidad, que con tus consejos, te prometo, la seguiremos haciendo más grande de lo que es hoy, porque sé que tú vas a estar con nosotros de manera permanente cuando requiramos tus consejos, por supuesto fue lo que pacté con él, te vas pero tienes que ayudarme física y telefónicamente cuando sea necesario. Siento feo pero también es importante que retomes tu vida personal, que te cuides mucho y sabes que cuentas con nuestro cariño y que siempre vamos a valorar tu aportación. Así que procedemos a entregarte este reconocimiento”.



b) Comisión de Educación Superior e Investigación

Acuerdo 6. Se aprueba en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos (183), la reestructuración del Plan y Programas de Estudios de Licenciatura en Biología, de la Facultad de Ciencias Químico Biológicas de la UAGro.

Se mandata a los responsables de este programa educativo para que en un plazo no mayor a diez días hábiles haga llegar a la Secretaría General de la Universidad Autónoma de Guerrero la documentación requerida para el registro del Programa Educativo y Plan de Estudios ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, y se faculta al Secretario de este órgano colegiado para que realice los trámites correspondientes para la autorización de la cédula profesional respectiva.

Acuerdo 7. Se aprueba en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos (183), la reestructuración del Plan y Programas de Estudios de Licenciatura en Químico Farmacéutico Biólogo, de la Escuela Superior de Ciencias Naturales de la UAGro.

Se mandata a los responsables de este Programa Educativo para que en un plazo no mayor a diez días hábiles, hagan llegar a la Secretaría General de la Universidad Autónoma de Guerrero la documentación requerida para el registro del Programa Educativo y Plan de Estudios ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, y se faculta al Secretario de este órgano colegiado para que realice los trámites correspondientes para la expedición de la cédula profesional respectiva.

Acuerdo 8. Se aprueba en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos (183), la reestructuración del Plan y Programas de Estudios de Licenciatura en Sociología, de la Facultad de Filosofía y Letras, con retroactividad al mes de agosto del año 2014.

Se mandata a los responsables de este Programa Educativo para que en un plazo no mayor a diez días hábiles, hagan llegar a la Secretaría General de la Universidad Autónoma de Guerrero la documentación requerida para el registro del Programa Educativo y Plan de Estudios ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, y se faculta al Secretario de este órgano colegiado para que realice los trámites



correspondientes para la expedición de la cédula profesional respectiva. Asimismo, comuníquese a la Dirección de Administración Escolar y a la Dirección de la Facultad de Filosofía y Letras, del presente dictamen.

Acuerdo 9. Se aprueba en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos (183), la creación del Programa Educativo de Posgrado: Maestría en Ciencias en Tecnologías de la Computación, de la Facultad de Ingeniería.

Se mandata a los responsables de este Programa Educativo para que en un plazo no mayor a diez días hábiles, hagan llegar a la Secretaría General de la Universidad Autónoma de Guerrero la documentación requerida para el registro del Programa Educativo y Plan de Estudios ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, y se faculta al Secretario de este órgano colegiado para que realice los trámites correspondientes para la expedición de la cédula profesional respectiva.

Este programa educativo solo entrará en funciones a partir de su aceptación en el Programa Nacional de Programas de Calidad (PNPC) del CONACyT.

Acuerdo 10. Se aprueba en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos (183), la creación del Programa Educativo de Posgrado: Maestría en Innovación de la Práctica Docente de Matemáticas, de la Facultad de Matemáticas.



Se mandata a los responsables de este programa educativo para que en un plazo no mayor a diez días hábiles, hagan llegar a la Secretaría General de la Universidad Autónoma de Guerrero la documentación requerida para el registro del Programa Educativo y Plan de Estudios ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, y se faculta al Secretario de este órgano colegiado para que realice los trámites correspondientes para la expedición de la cédula profesional respectiva.

Este Programa Educativo solo entrará en funciones a partir de su aceptación en el Programa Nacional de Programas de Calidad (PNPC) del CONACyT.

Acuerdo 11. Se aprueba en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos (183), la creación del Programa Educativo de Posgrado: Especialidad en Implantología y Rehabilitación Bucal, de la Escuela Superior de Odontología.

Se mandata a los responsables de este programa educativo para que en un plazo no mayor a diez días hábiles, hagan llegar a la Secretaría General de la Universidad Autónoma de Guerrero la documentación requerida para el registro del Programa Educativo y Plan de Estudios ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, y se faculta al Secretario de este órgano colegiado para que realice los trámites correspondientes para la expedición de la cédula profesional respectiva.

Este Programa Educativo solo entrará en funciones a partir de su aceptación en el Programa Nacional de Programas de Calidad (PNPC) del CONACyT.

Acuerdo 12. Se aprueba en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos (183), la creación del Programa Educativo de Posgrado: Especialidad en Microbiología, de la Unidad de Investigación Especializada en Microbiología de la UAGro.

Se mandata a los responsables de este programa educativo para que en un plazo no mayor a diez días hábiles, hagan llegar a la Secretaría General de la Universidad Autónoma de Guerrero la documentación requerida para el registro del Programa Educativo y Plan de Estudios ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, y se faculta al Secretario de este órgano colegiado para que realice los trámites correspondientes para la expedición de la cédula profesional respectiva.

Este Programa Educativo solo entrará en funciones a partir de su aceptación en el Programa Nacional de Programas de Calidad (PNPC) del CONACyT.

Acuerdo 13. Se aprueba en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos (183), la creación del Programa Educativo: Ingeniería en Computación en Modalidad Virtual, del Sistema de Universidad Virtual y la Facultad de Ingeniería de la UAGro.

Se mandata a los responsables de este programa educativo para que en un plazo no mayor a diez días hábiles hagan llegar a la Secretaría General de la Universidad Autónoma de Guerrero la documentación requerida para el registro del Programa Educativo y el Plan de Estudios, ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.

Este programa educativo entrará en funciones a partir de que la Universidad Autónoma de Guerrero cuente con recursos financieros para este Programa o se destinen recursos federales específicamente para ello.

Acuerdo 14. Se aprueba en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos (183), la creación del Programa Educativo de Licenciatura: Gestión del Capital Humano en Modalidad Virtual, del Sistema de Universidad Virtual y la Facultad de Contaduría y Administración de la UAGro.

Se mandata a los responsables de este programa educativo para que en un plazo no mayor a diez días hábiles hagan llegar a la Secretaría General de la Universidad Autónoma de Guerrero la documentación requerida para el registro del Programa Educativo y el Plan de Estudios, ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.

Este Programa Educativo entrará en funciones a partir de que la Universidad Autónoma de Guerrero cuente con recursos financieros para este Programa o se destinen recursos federales específicamente para ello.

Acuerdo 15. Se aprueba en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos (183), el cambio de nombre de Licenciatura de Nutrición y Ciencia de los Alimentos Campus Llano Largo a Escuela Superior de Nutrición y Ciencia de los Alimentos, Acapulco.

Se faculta al Secretario de este órgano de gobierno, para que realice los trámites necesarios ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, a fin de darle reconocimiento y validez oficial.

Acuerdo 16. Se aprueba en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos (183), el cambio de nombre de Cultura Física y Deporte Campus Llano Largo a Escuela Superior de Cultura Física y Deporte.

ca y Deporte Campus Llano Largo a Escuela Superior de Cultura Física y Deporte.

Se faculta al Secretario de este órgano de gobierno, para que realice los trámites necesarios ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, a fin de darle reconocimiento y validez oficial.

Acuerdo 17. Se aprueba en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos (183), el cambio de nombre del Centro de Arte y Cultura de Acapulco, por el de Centro de Arte Universitario de Acapulco (CAUA).

Acuerdo 18. Se aprueba en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos (183), el cambio de nombre de la Escuela Superior de Ciencias Sociales por el de Escuela Superior de Derecho, Acapulco.

De ser aprobada la propuesta presentada, que el H. Consejo Universitario faculte al Secretario de este órgano de gobierno, para que realice los trámites necesarios ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, a fin de darle reconocimiento y validez oficial.

Acuerdo 19. Se aprueba en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos (183), que la Dirección General de Posgrado e Investigación proceda a la cancelación, ante las instancias correspondientes, de los programas y planes de estudio del Grupo "A" que se enlistan a continuación:

Grupo "A"

Núm.	REG.	PROGRAMA	ESCUELA O FACULTAD
1.	331606	Doctorado en Ciencias Agrícolas y Forestales con Orientación en Manejo y Aprovechamiento de Fitotécnicos	Ciencias Agropecuarias y Ambientales
2.	331604	Doctorado en Ciencias Agrícolas y Forestales con Orientación en Agrícola Sustentable	
3.	331605	Doctorado en ciencias Agrícolas y Forestales con Orientación en Parasitología	
4.	331510	Maestría en Ciencias Agrícolas y Forestales con Orientación en Manejo y Aprovechamiento de Recursos Fitotécnicos	
5.	331511	Maestría en Ciencias Agrícolas y Forestales con Orientación en Manejo y Aprovechamiento Forestales	
6.	331507	Maestría en Ciencias Agrícolas y Forestales con Orientación en Agrícola Sustentable	
7.	331508	Maestría en Ciencias Agrícolas y Forestales con Orientación en Parasitología	
8.	331509	Maestría en Ciencias Agrícolas y Forestales con Orientación en Producción de semillas	
9.	321515	Maestría en Producción Agrícola	
10.	311507	Maestría en Producción Animal	
11.	342507	Maestría en Ciencias en Producción de Alimentos, Recursos Naturales y Gestión Local	

Núm.	REG.	PROGRAMA	ESCUELA O FACULTAD
12.	611721	Especialidad en Ciencia Política	IIEPA "IMA"

Núm.	REG.	PROGRAMA	ESCUELA O FACULTAD
13.	121502	Maestría en Ciencias Biológicas	Ciencias Químico - Biológicas
14.	411626	Doctorado en Ciencias Biomédicas Bioquímica	
15.	412505	Maestría en Ciencias Médicas vertiente Biotecnología Médica Aplicada	
16.	515714	Especialidad en Química Clínica	

Núm.	REG.	PROGRAMA	ESCUELA O FACULTAD
17.	615501	Maestría en Ciencias Desarrollo Turístico	Turismo

Núm.	REG.	PROGRAMA	ESCUELA O FACULTAD
18.	111609	Doctorado en Ciencias en Matemática Educativa	Matemáticas
19.	101520	Maestría en Ciencias en el Área de Matemática Educativa	
20.	111503	Maestría en Ciencias Área Estadística Aplicada	

Núm.	REG.	PROGRAMA	ESCUELA O FACULTAD
21.	511727	Especialidad en Estructuras	Ingeniería
22.	511702	Especialidad en Geotecnia	
23.	511731	Especialidad en Hidráulica	

Núm.	REG.	PROGRAMA	ESCUELA O FACULTAD
24.	621501	Maestría en Ciencias de la Administración	UEPI

Núm.	REG.	PROGRAMA	ESCUELA O FACULTAD
25.	771705	Especialidad en Comunicación Comunitaria y Educativa	Ciencias de la Comunicación y Mercadotecnia
26.	771704	Especialidad en Comunicación Gráfica	
27.	611720	Especialidad en Comunicación Organizacional	
28.	611719	Especialidad en Periodismo Especializado	

Núm.	REG.	PROGRAMA	ESCUELA O FACULTAD
29.	207526	Maestría en Ciencias en el Área de Ciencias Sociales	CIPES
30.	601507	Maestría en Ciencias en el Área de Ciencias Sociales	
31.	241512	Maestría en Ciencias Sociales	
32.	611508	Maestría en Ciencias Sociales	

Núm.	REG.	PROGRAMA	ESCUELA O FACULTAD
33.	241727	Especialidad en Docencia Universitaria	Ciencias de la Educación

Núm.	REG.	PROGRAMA	ESCUELA O FACULTAD
34.	411798	Especialidad en Medicina del Trabajo	Medicina
35.	411799	Especialidad en Medicina Familiar	
36.	417701	Especialidad en Dermatología Comunitaria	

Núm.	REG.	PROGRAMA	ESCUELA O FACULTAD
37.	514565	Maestría en Comunicación en el Área de Medios Electrónicos	No se tiene conocimiento de su adscripción

Que en un plazo de seis meses, la Dirección General de Posgrado e Investigación realice un estudio detallado de los programas educativos del Grupo “B” que a continuación se relacionan, para evaluar si procede su cancelación, y lo informe al H. Consejo Universitario.

Grupo “B”

Núm.	REG.	PROGRAMA	ESCUELA O FACULTAD
1.	605501	Maestría en Ciencias en el Área de Desarrollo Turístico	Turismo

Núm.	REG.	PROGRAMA	ESCUELA O FACULTAD
2.	621603	Doctorado en Administración	UEPI
3.	607511	Maestría en Ciencias Área Administración	

Núm.	REG.	PROGRAMA	ESCUELA O FACULTAD
4.	602512	Maestría en Ciencias Área Derecho Público	Derecho
5.	612550	Maestría en Derecho con orientación en Derecho Agrario	
6.	602517	Maestría en Derecho Agrario	
7.	612549	Maestría en Derecho con orientación en Criminología	
8.	612514	Maestría en Derecho Penal	
9.	612517	Maestría en Derecho Público	
10.	632559	Maestría en Derecho Área: Agrario	
11.	632560	Maestría en Derecho Área: Constitucional	
12.	632561	Maestría en Derecho Área: Electoral	
13.	632562	Maestría en Derecho Área: Laboral	
14.	632563	Maestría en Derecho Área: Penal	

Núm.	REG.	PROGRAMA	ESCUELA O FACULTAD
15.	412506	Maestría en Ciencias Médicas Vertiente Epidemiología Aplicada	CIET
16.	412507	Maestría en Ciencias Médicas Vertiente Epidemiología Clínica	
17.	411760	Especialidad en Epidemiología	

Núm.	REG.	PROGRAMA	ESCUELA O FACULTAD
18.	303514	Maestría en Ciencias en Producción Agrícola	Ciencias Agropecuarias y Ambientales
19.	321519	Maestría en Sistemas de Producción Agropecuaria	
20.	311525	Maestría en Sistemas de Producción Animal	

Núm.	REG.	PROGRAMA	ESCUELA O FACULTAD
21.	521728	Especialidad en Computación	Ingeniería

Núm.	REG.	PROGRAMA	ESCUELA O FACULTAD
22.	515522	Maestría en Ciencias de Laboratorio Clínico	Ciencias Químico Biológicas

Comuníquese el presente dictamen a la Dirección de Administración Escolar y Certificación de Competencias, para su conocimiento y los efectos legales correspondientes.

Se mandata a la Dirección de Comunicación y sus diferentes áreas, de igual manera a los directivos de posgrado, para que lo hagan del conocimiento de las partes interesadas, en particular a las unidades académicas con programas de posgrado en receso o que ya no tienen matrícula de estudiantes.

Acuerdo 20. Se aprueba en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos (183), la prórroga de un año de la permanencia de estudiantes de posgrado que egresaron hasta el 2017, con la finalidad de que concluyan sus estudios de posgrado, y se especifique que el periodo de prórroga termina el 18 de enero de 2019.

Que la prórroga sólo sea válida para estudiantes de posgrado regulares, que hayan cubierto los créditos correspondientes del Plan de Estudios.

Los egresados de posgrados que estén en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), se sujetarán al reglamento respectivo.

Comuníquese el presente dictamen a la Dirección de Administración Escolar y Certificación de Competencias para su conocimiento y los efectos legales correspondientes.

Se mandata a la Dirección de Comunicación y sus diferentes áreas, de igual manera a los directivos de posgrado, elijan las estrategias de difusión oportuna y veraz, para dar a conocer el acuerdo anterior, enmarcado en la normatividad vigente, y lo hagan del conocimiento de las partes interesadas, en particular a las unidades académicas con programas de posgrado en receso o que ya no tienen matrícula para estudiantes.

Acuerdo 21. Se aprueba en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos (183), que en alcance al Acuerdo 6 de la sesión del H. Consejo Universitario de fecha 2 de diciembre del 2015, relativo a la profesionalización del gremio periodístico y de comunicación del Estado de Guerrero, se mandata al Mtro. Jaime Kahan Hernández, Director de Administración Escolar;

a la Dra. Felicidad del Socorro Bonilla Gómez, Coordinadora General del Sistema de Universidad Virtual y al MC. Cuauhtémoc Saavedra Méndez, Director de Comunicación de la UAGro, establezcan mecanismos operativos para el cumplimiento del acuerdo antes citado.

Acuerdo 22. Se aprueba en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos (183), realizar el cambio de nombre conforme a la legislación universitaria, de las unidades que a continuación se presentan.

NOMBRE ACTUAL	PROPUESTA CONFORME A LA NORMATIVIDAD
Unidad de Ciencias de Desarrollo Regional	Centro de Ciencias de Desarrollo Regional
Unidad de Gestión del Desarrollo	Centro de Gestión del Desarrollo
Unidad de Investigación Especializada en Microbiología	Centro de Investigación Especializada en Microbiología

Notifíquese del presente acuerdo a la Dirección General de Planeación, a la Dirección de Administración Escolar, a la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública y demás instancias que correspondan.

Por cuanto hace a la Unidad de Estudios de Posgrado e Investigación (UEPI), se faculta a la Comisión de Educación Superior, se busquen los mecanismos para acordar el cambio de nombre a la brevedad posible con la UEPI.

c) Comisión de Incorporación, Revalidación y Grados de Estudio

Acuerdo 23. Se aprueba en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos (183), la solicitud de incorporación de la Escuela Preparatoria “David Alfaro Siqueiros”, y esta se incorpora como Escuela Preparatoria Popular “David Alfaro Siqueiros”, con sede en Zitlala, Guerrero, a la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro), para impartir estudios de nivel medio superior en la modalidad de Sistema Escolarizado, toda vez de cumple con los requisitos que señala el Reglamento de Incorporación, Revalidación y de Grados de Estudio a la UAGro y demás legislación universitaria.

Comuníquese a la Dirección de Administración Escolar, para que en el programa SASE, sea incluido a partir del próximo ciclo escolar 2018-2019 a la Escuela Preparatoria Popular “David Alfaro Siqueiros”, con sede en Zitlala, Gro., con modalidad escolarizada.

La Universidad no establecerá ninguna relación laboral con el personal directivo, académico, administrativo, de intendencia y demás, que laboren en la institución educativa incorporada; de igual manera no se obliga al equipamiento y al mantenimiento de ésta. La Relación que prevalecerá entre la Escuela Preparatoria Popular “David Alfaro Siqueiros” con la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro), es la que se establece en el Reglamento de Incorporación, Revalidación y de Grados de Estudio a la UAGro.

d) Comisión de Administración y Supervisión Escolar

Acuerdo 24. Se aprueba en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos (183), llevar a cabo una reestructuración y mejora administrativa de las Escuelas Populares y Particulares Incorporadas de Nivel Medio Superior y Superior de la UAGro, por lo que se mandata, que a partir de la fecha, la Dirección de Administración Escolar será la encargada de regular su incorporación y permanencia en dicha modalidad, para lo cual tendrá que llevar una revisión de todos y cada uno de los planteles, así como realizar el proyecto de incorporación y permanencia de éstas en nuestra Institución; los manuales de procedimientos para asignación de matrículas, emisión de documentos, trámites administrativos escolares correspondientes y aranceles de servicios; así como la adecuación del Reglamento Escolar de dichas escuelas o inserción en el Reglamento actualmente vigente.

De igual forma, a partir de la fecha, al Departamento de Escuelas Incorporadas a la UAGro se le retiran dichas funciones, debiendo entregar a la Dirección de Administración Escolar en un término de 15 días hábiles la información y expedientes de las escuelas incorporadas en ambas modalidades, con las que se cuenta hasta la fecha, así como las solicitudes de incorporación, en caso de existir, y los trámites del mismo tipo que se encuentren en proceso; siendo este Departamento el que a partir de la fecha será el encargado de regular exclusivamente, en coordinación con la Dirección de Administración Escolar, que los profesores que impartan Unidades de Aprendizaje en estos planteles, cumplan los requisitos establecidos para tal objeto.

En referencia a la gestión de Claves de Centros de Trabajo, éstas deberán ser gestionadas única y exclusivamente en coordinación por los titulares de la Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional y la Dirección

de Administración Escolar. Para lo cual el Director de Administración Escolar, contará con un plazo de 90 días a partir de la fecha para realizar lo anteriormente descrito, debiendo informar por medio de la Coordinación de este H. Consejo Universitario, el cumplimiento o las eventualidades del presente mandato.

Acuerdo 25. Se aprueba en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos (183), mandar a la Dirección de Administración Escolar, realice un análisis de aranceles de los servicios que ofrece en su sede ubicada en esta Ciudad, así como los departamentos que dependen de la misma en la Zona Norte y Sur de nuestra Universidad, esto con el objetivo de homologar y establecer los costos en sus diversos servicios que ofrece, debiendo implementar procedimientos que aseguren los gastos que generan la producción de su documentación oficial, la adquisición de insumos y la operatividad de la misma.

Acuerdo 26. Se aprueba en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos (183), mandar a la Dirección de Administración Escolar para que realice un procedimiento mediante el cual dé certeza legal, académica y administrativa, para efectos de realizar el trámite de Certificado de Estudios de los egresados de la Universidad de generaciones atrasadas, que acuden a solicitarlo por primera vez o duplicado, cuando estos se encuentren en los supuestos de pérdida parcial o total de su expediente académico escolar; así como cuando se detecten irregularidades por las Direcciones de las Unidades Académicas anteriores, para lo cual se faculta al Director de Administración Escolar para llevar a cabo dicho procedimiento.

Acuerdo 27. Se aprueba en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos (183), apoyar a los egresados que realizaron sus trámites de inscripción o emisión de documentos de terminación de estudios y que por omisión o desconocimiento de los mismos y de las autoridades responsables en su momento, incurrieron en violaciones al Reglamento Escolar y/o al ciclo escolar establecido en los periodos correspondientes; por lo que se mandata al Director de Administración Escolar, gestione ante la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior y la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, mecanismos para dar una pronta solución a este tipo de supuestos.

e) Comisión de Legislación Universitaria

Acuerdo 28. Se aprueba en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos (183), implementar un Programa Interno de Protección Civil en todas y cada una de las Unidades Académicas de la Universidad Autónoma de Guerrero.

Se mandata al Coordinador de Protección Civil de la UA-Gro, para que asesore a las Unidades Académicas y reciba los Programas Internos de todas y cada una de ellas.

Acuerdo 29. Se aprueba en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos (183), que a las personas que participaron en la toma de las Facultades de Contaduría y Administración en Acapulco, Gro., y la Facultad de Derecho, en las que existen denuncias, que el pleno del H. Consejo Universitario las turne al Tribunal Universitario para que realice las investigaciones de debido proceso a la brevedad posible y se resuelva conforme a derecho. Asimismo, se mandata al Coordinador del H. Consejo Universitario, remita a la brevedad al Tribunal Universitario, las denuncias señaladas en el presente dictamen.



d) Comisión Financiera y de Patrimonio Universitario

Acuerdo 30. Se aprueba en lo general y particular, por mayoría de votos (182), un voto en contra y cero abstenciones, que se solicite al Área de Ingresos, revise e informe qué escuelas preparatorias no están reportando los ingresos a la Universidad, entre las que se encuentran las preparatorias No. 4, 7, 13, 34, 40; así como a las Unidades Académicas de Educación Superior, que practican exámenes profesionales y no reportan los ingresos a la Institución y a las Unidades Académicas de Educación Superior que hacen cursos de inducción y

que sus cobros son excesivos; a todas esas Unidades Académicas detectadas se les practique una Auditoría Financiera, por parte de la Auditoría Interna y la Contraloría General de la Universidad Autónoma de Guerrero.

Se mandata para que en un término de 45 días hábiles, a partir del día 8 de enero del año 2018, se realicen las auditorías respectivas y al finalizar, los resultados sean presentados ante el pleno del H. Consejo Universitario para el trámite que corresponda.

Acuerdo 31. Se aprueba en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos (183), que la Comisión Financiera y la Dirección de Administración Escolar, establezcan los aranceles y mecanismos para la titulación de los estudiantes que egresan de la Universidad Autónoma de Guerrero; con el objeto de evitar los gastos excesivos que se les cobra para ello en las Unidades Académicas.

Acuerdo 32. Se aprueba en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos (183), la Enajenación del Parque Vehicular obsoleto de la Universidad Autónoma de Guerrero, preferentemente a trabajadores de la institución, esto en alcance al Acuerdo 2 del H. Consejo Universitario de fecha 4 de julio del año 2014; consistente en catorce vehículos considerados como incosteables, cuyo costo de venta fue determinado por una persona valuadora.

Se mandata al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAGro, emita la convocatoria correspondiente y realice lo conducente para el cumplimiento del dictamen.

Acuerdo 33. Se aprueba en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos (183), tener a la Contraloría General por presentando el Informe de Resultados del Proceso de Recepción de la Declaración de Situación Patrimonial 2016 y la relación de los servidores universitarios que no cumplieron con esta obligación.

Asimismo, en virtud de que los servidores públicos universitarios que no cumplieron con la obligación de entregar la Declaración de Situación Patrimonial 2016, que se señalan en la relación presentada por la Contraloría General de la UAGro, han incurrido en una falta, se mandata se les envíe una amonestación, misma que deberá constar en su expediente laboral. Y todos los funcionarios universitarios que no cumplieron con la obligación de entregar la Declaración de

Situación Patrimonial 2016 a la Contraloría General, deberán hacerlo en un término de treinta días hábiles a partir de la notificación del presente dictamen a la Contraloría General, con la salvedad de que si algún servidor público hace caso omiso al presente dictamen en el término señalado, sea turnado al Tribunal Universitario para la sanción correspondiente conforme a la legislación universitaria.

Acuerdo 34. Se aprueba en lo general y en lo particular, por mayoría de votos (182), un voto en contra y cero abstenciones, autorizar al Área Financiera de la Universidad, dar cumplimiento a las cláusulas establecidas en los Contratos Colectivos de Trabajo de ambos sindicatos, disponiendo de recursos no federales y respetando las observaciones de los órganos fiscalizadores.

Acuerdo 35. Se aprueba en lo general, por unanimidad de votos (183), el Plan Operativo Anual 2018 de la Universidad Autónoma de Guerrero. Asimismo, se mandata a la Comisión de Planeación, Desarrollo y Evaluación, presente el Plan Operativo Anual antes citado, en la próxima sesión del H. Consejo Universitario, para su aprobación en lo particular.

IV. Informe del Tribunal Universitario

Hizo uso de la palabra el magistrado presidente del Tribunal Universitario, Dr. Isaías Sánchez Nájera, quien expresó lo siguiente: "Buenas tardes señoras y señores consejeros universitarios y a su Presidente el Dr. Javier Saldaña Almazán. Me permito comunicar a esta máxima instancia de nuestra Universidad, que el Tribunal Universitario ha cumplido con lo que lo mandata la Ley Orgánica, el Estatuto General, el Reglamento del Tribunal Universitario, el Código de Ética y demás ordenamientos normativos, del conocimiento de los diversos asuntos sometidos a su consideración; me refiero a los legislativos a los del Proceso de Elección de Rector, al Proceso de Elección de Consejeras y Consejeros Universitarios y de Unidad Académica; así también, los diferentes procedimientos de responsabilidad administrativa, así como los juicios para conocer de las diferencias entre los miembros de la comunidad universitaria, entre los que destacan primordialmente asuntos relativos a cambio de calificaciones, pero sobre todo los más graves, aquellos de acoso sexual y de violencia de género.

El Tribunal Universitario ha emitido su primera resolución en los expedientes acumulados números UAGro/TU/JRCU/011/2017 y su acumulado UAGro/

TU/JRCU/013/2017, relativos al Juicio para Dirimir los Conflictos entre la Comunidad Universitaria, y que el día 13 de diciembre de este año 2017, resolvió por unanimidad estos asuntos, en este momento serán sometidos a su consideración para que en caso de que así lo determinen, se proceda a su cumplimentación, por conducto del presidente de este H. Consejo Universitario”.

A continuación procedió a la lectura de la resolución la magistrada Smirna Romero Garibay.

SENTENCIA DEFINITIVA.

Chilpancingo de los Bravo, Gro., a 13 de diciembre de 2017.

VISTOS PARA RESOLVER en definitiva, los autos del JUICIO PARA RESOLVER LAS CONTROVERSIAS QUE SE SUSCITEN ENTRE INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA, citado al rubro, interpuesto por HEIDI AIDE CALDERÓN AYALA, en su carácter de Subdirectora Académica y Docente de la Preparatoria No. 46, Modalidad Mixta, de la Universidad Autónoma de Guerrero, con sede en esta Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Gro.; así como MONTSERRAT CASTELLANOS ALBAÑIL, en su calidad de estudiante de la misma institución, en contra de SATURNINO GARCÍA RODRÍGUEZ, Docente de la Preparatoria No. 46, Modalidad Mixta, de la Universidad Autónoma de Guerrero, y Delegado del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma de Guerrero, por la comisión de actos previstos en el Artículo 203 fracción XI del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Guerrero, y sancionados por el Artículo 69 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Guerrero.

Derivado de las denuncias presentadas por las denunciadas, HEIDI AIDE CALDERÓN AYALA y MONTSERRAT CASTELLANOS ALBAÑIL, en contra de SATURNINO GARCÍA RODRÍGUEZ, por haber cometido actos previstos en el Artículo 203 fracción XI del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Guerrero, consistentes en fomentar actos de violencia de género en cualquiera de sus modalidades, los mismos quedaron acreditados, en razón de que, por cuanto a HEIDI AIDE CALDERÓN AYALA, quedó demostrado que el demandado SATURNINO GARCÍA RODRÍGUEZ realizó violencia de género en su calidad de mujer por el sólo hecho de serlo, atentando contra su dignidad, basado en una situación de desigualdad en el marco de un sistema de relaciones de dominación de los hombres sobre las mujeres que impactó de manera negativa en el bienestar emocional y psicológico de la víctima; y esto es así porque abusando de su calidad de hombre y sin importarle la dignidad de mujer y de ser una mujer casada, ejerció

violencia de género al expresarle textualmente: “...¿Ya te habían dicho que te ves bien por delante y por detrás? -Eres la mejor de la escuela, no vayas a engordar, así te vez bien. ¿Qué haces casada con ese? es el que arruina la foto -en referencia a una fotografía de la denunciante y su esposo-. -Deberías buscarte uno como yo...”. De igual manera, mirarla de manera lasciva e impedirle en varias ocasiones a la denunciante salir de su oficina diciéndole: ¿A dónde vas? Ya te dije que no quiero que vayas a engordar, te lo prohíbo. Tales agresiones de género llegaron a grado tal que el día 4 de junio del 2017 a las 9:38 A.M., le envió a la denunciante por Messenger a su cuenta de Facebook, el video de un hombre con el pene erecto eyaculando gusanos, con un audio en donde se escucha la voz de una mujer que le describe a su comadre sobre enfermedad venérea, lo cual, evidentemente no se trata de un video educativo por no describirlo algún médico o especialista en algún seminario, ponencia, conferencia o curso de índole médico, y de cuya proyección se constata que se trata de un video no educativo, sino a todas luces agresivo a la dignidad de la denunciante. Estas acciones agresivas ejercidas por el denunciado, SATURNINO GARCÍA RODRÍGUEZ, sobre la demandante, sólo por su calidad de mujer, se consideran violentas por atentar y afectar de forma negativa la dignidad e integridad de la denunciante, su salud y bienestar emocional, que hace absolutamente procedente su denuncia; máxime que el denunciado expresó en su contestación: “...Si las bromas que hice las hubiese percibido de mal gusto, me hubiera dicho, para jamás llegar a esta instancia, y SIN ESCANDALOS arreglar la situación, pero en cambio sonreía de oreja a oreja...la vista es muy natural, y si ella percibe de forma lasciva a quien la ve, ES QUE ASÍ QUIERE SER VISTA...Sugerir a cualquier persona que no engorde, beneficia su salud... si compartí a TODOS mis contactos un video VIRAL, que alude a los problemas de TRANSMISIÓN SEXUAL, considero que es instructivo y cultural.”; circunstancia que desnuda sin lugar a dudas la violencia de género ejercida por el demandado sobre la víctima.

Ahora bien, por cuanto a la denunciante MONTSERRAT CASTELLANOS ALBAÑIL, de igual modo, el denunciado SATURNINO GARCÍA RODRÍGUEZ se condujo con violencia de género, puesto que en distintas ocasiones le faltó al respeto; una de esas ocasiones fue el 4 de abril de 2017. En esa ocasión, siendo aproximadamente las 19:00 horas, la demandante narra: “...subí a entregarle al referido docente mis trabajos de evaluación de la materia de Psicología. Como ya en diversas ocasiones el maestro me había faltado al respeto, además de que he visto que a otras compañeras también se les insinúa,

le pedí a mi mamá que me acompañara a entregar mis trabajos, sin embargo, no pudo, por lo que me acompañó mi prima de nombre ANDREA CARBAJAL ALBAÑIL; cuando llegamos a su cubículo mi prima entró conmigo, sin embargo, el profesor le ordenó que se retirara, diciéndole: *“primero me la como y te la mando”*, dando a entender con esta expresión que tendría relaciones sexuales conmigo. Ante esta actitud del maestro y por temor a que me perjudicara en mi evaluación, no le dije nada, solo me quede seria y mientras él revisaba mis trabajos me preguntó: *“¿Eres soltera o casada?”* Le respondí que soltera y él me siguió preguntando: *“¿Vives con tus padres? ¿Quién te mantiene?”* Le respondí que mis papás, además me pregunto *“¿Tienes pretendientes?”* entre muchas cosas. Cuando me terminó de evaluar me preguntó: *“¿Estás conforme con tu evaluación? ¿Podrías mejorar si quieres?”*, a lo cual yo respondí que no, que así estaba bien. El último incidente sucedió el miércoles 5 de julio del presente año, cuando fui a la escuela a corroborar mis calificaciones. en esa ocasión, por el temor que le tengo al maestro SATURNINO, me hice acompañar de mi señora madre MIRNA MARLEM ALBAÑIL BELTRÁN y cuando subíamos por la escalera nos lo encontramos, quien se me acercó y me tocó la cara con el pretexto de quitarme crema que tenía en la mejilla, sin embargo, a pesar de haberme quitado la crema, me continuó acariciando el rostro, lo cual le causó molestia a mi mamá, pues vio que lo hizo de forma morbosa. De los hechos narrados con antelación, se evidencia que la suscrita ha sido víctima de Hostigamiento Sexual, habida cuenta que el maestro SATURNINO GARCÍA RODRÍGUEZ, de diferentes maneras y con fines lascivos, me asedia de manera constante y reiterada, valiéndose de su posición de superioridad como mi maestro de Psicología que es, de lo cual se ha valido para hostigarme sexualmente, diciéndome: *“Que bonito cuerpo tienes”*, además de que me ve de forma libidinosa, y en ocasiones se ha atrevido a tocarme...”. Los anteriores hechos, sin duda acreditan la violencia de género en contra de la víctima, no obstante la negativa de demandado, sin acreditarlo.

Por todo lo anterior, este Tribunal Universitario declara procedente las demandas interpuestas por HEIDI AIDE CALDERÓN AYALA y MONTSERRAT CASTELLANOS ALBAÑIL, en contra de SATURNINO GARCÍA RODRÍGUEZ, por haber cometido actos previstos en el Artículo 203 fracción XI, del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Guerrero, consistentes en fomentar actos de violencia de género en cualquiera de sus modalidades, los cuales quedaron plenamente acreditados, y RESUELVE:

PRIMERO.- Son procedentes las demandas interpuestas por HEIDI AIDE CALDERÓN AYALA y MONTSERRAT CASTELLANOS ALBAÑIL, en contra de SATURNINO GARCÍA RODRÍGUEZ, por haber cometido actos previstos en el Artículo 203 fracción XI, del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Guerrero, consistentes en fomentar actos de violencia de género en cualquiera de sus modalidades, los cuales quedaron plenamente acreditados.

SEGUNDO.- SATURNINO GARCÍA RODRÍGUEZ es absoluta y plenamente responsable por haber cometido actos de violencia de género en contra de HEIDI AIDE CALDERÓN AYALA y MONTSERRAT CASTELLANOS ALBAÑIL, previstos en el Artículo 203 fracción XI del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Guerrero.

TERCERO.- Por las conductas de violencia de género ejercidas por SATURNINO GARCÍA RODRÍGUEZ en contra de HEIDI AIDE CALDERÓN AYALA y MONTSERRAT CASTELLANOS ALBAÑIL, se le sanciona con LA EXPULSIÓN DE LA INSTITUCIÓN, en términos del Artículo 69 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Guerrero.

CUARTO.- Póngase en conocimiento del H: Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Guerrero la presente resolución, en términos del Artículo 162 fracción I, del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Guerrero, para que proceda en términos del Artículo 34 fracción IX de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Guerrero, y faculte al Presidente del H. Consejo Universitario para que, a nombre del H. Consejo Universitario, cumplimente la presente resolución.

QUINTO.- Notifíquese a las partes la presente resolución, y en su momento oportuno, archívese el presente como asunto total y definitivamente concluido.

Así lo resolvieron y firman POR UNANIMIDAD de votos, los CC. Magistrados integrantes del Tribunal Universitario de la Universidad Autónoma de Guerrero; Dr. ISAÍAS SÁNCHEZ NÁJERA, Mtro. DORIAM BELLO PARDILLO, Mtra. ROSALÍA PASTOR DURÁN y Mtro. SAMIR ÁVILA BONILLA, siendo ponente el segundo de los nombrados, la Magistrada Secretaria Mtra. SMIRNA ROMERO GARBAY, que autoriza y da fe.

Acuerdo 36. Se aprueba en lo general, por unanimidad de votos (183), la Sentencia Definitiva emitida en el Expediente: UAGro/TU/JRCU/011/2017 y su acumulado UAGro/TU/JRCU/013/2017, por el Tribunal Universitario, en contra de Saturnino García Rodríguez, en el Juicio para resolver las controversias que se susciten entre integrantes de la comunidad universitaria, promovido por Heidi Aidé Calderón Ayala y Montserrat Castellanos Albañil.

Haciendo uso de la palabra, el Presidente del H. Consejo Universitario manifestó: “Antes de votar en lo particular les quiero comentar, compañeras y compañeros universitarios, que fue todo un proceso. Al maestro Saturnino García Rodríguez se le dio derecho de audiencia, fue con su abogado; sin embargo, hubo elementos que dieron como resultado este dictamen que pone a consideración de ustedes el Tribunal Universitario. Pero también compañeros, esto es un mensaje, todavía hay maestros y maestras, que tienen que mejorar su conducta, no podemos como universitarios decir cosas que estén fuera de la Ley. Incluso, de la Escuela Superior de Derecho de Acapulco, y aquí está nuestro consejero, hubo maestros que perdieron la vida hace tres años, por andar de alguna manera acosando a las mujeres, eso lo tenemos que erradicar, por esto se hicieron las reformas. También para los profesores de las preparatorias, hay un profesor de preparatoria con unas complicaciones y no podemos usar nuestra posición como profesores para cometer cosas ilícitas; igual en la Facultad de Derecho, en Chilpancingo, algunos han ido mejorando, pero tienen que erradicarse totalmente este tipo de acciones. Es un mensaje para todos nosotros, para que mejoremos, regulemos y nos conduzcamos de la mejor manera. Yo lo he dicho, los alumnos son los que dan vida a la Universidad y tenemos que cuidarlos y protegerlos, incluso quererlos y este tema tiene que erradicarse. A mí me da mucho gusto que el Tribunal esté haciendo su arduo trabajo, no podemos permitir que todo mundo opine lo que se le ocurra y haga lo que quiera dentro de la Universidad”.

Después de varias intervenciones se llevó a cabo la votación en lo particular, emitiéndose el **Acuerdo 37**. Se aprueba en lo particular, por unanimidad de votos (183), la Sentencia Definitiva emitida en el Expediente: UAGro/TU/JRCU/011/2017 y su acumulado UAGro/TU/JRCU/013/2017, por el Tribunal Universitario, en contra de Saturnino García Rodríguez, en el Juicio para resolver las controversias que se susciten entre integrantes de la comunidad universitaria, promovido por Heidi Aidé Calderón Ayala y Montserrat Castellanos Albañil, cuyos puntos resolutive son los siguientes:

PRIMERO.- Son procedentes las demandas interpuestas por HEIDI AIDE CALDERÓN AYALA y MONTSERRAT CASTELLANOS ALBAÑIL, en contra de SATURNINO GARCÍA RODRÍGUEZ, por haber cometido actos previstos en el Artículo 203 fracción XI del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Guerrero, consistentes en fomentar actos de violencia de género en cualquiera de sus modalidades, los cuales quedaron plenamente acreditados.

SEGUNDO.- SATURNINO GARCÍA RODRÍGUEZ, es absoluta y plenamente responsable por haber cometido actos de violencia de género en contra de HEIDI AIDE CALDERÓN AYALA y MONTSERRAT CASTELLANOS ALBAÑIL; previstos en el Artículo 203 fracción XI, del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Guerrero.

TERCERO.- Por las conductas de violencia de género ejercida por SATURNINO GARCÍA RODRÍGUEZ, en contra de HEIDI AIDE CALDERÓN AYALA y MONTSERRAT CASTELLANOS ALBAÑIL, se le sanciona con LA EXPULSIÓN DE LA INSTITUCIÓN, en términos del Artículo 69 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Guerrero.

CUARTO.- Póngase en conocimiento del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Guerrero la presente resolución, en términos del Artículo 162 fracción I del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Guerrero, para que proceda en términos del Artículo 34 fracción IX de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Guerrero, y faculte al Presidente del H. Consejo Universitario para que a nombre del H. Consejo Universitario cumplimente de la presente resolución.

QUINTO.- Notifíquese a las partes la presente resolución, y en su momento oportuno, archívese el presente como asunto total y definitivamente concluido.



V. Asuntos Generales

El Dr. Ramón Reyes Carreto expuso un planteamiento para revisar el Modelo Académico de la Institución en el Nivel Medio Superior, relativo a la Prueba Planea.

Al término de la exposición se realizaron varias intervenciones, entre ellas de la Mtra. Arely Almazán Adame, Directora General de Planeación y Evaluación Institucional, quien dijo: “Quiero hacer el comentario sobre lo que nos presentó el Dr. Carreto. Es importante que en estas dinámicas en atención de la problemática resurgen las diversas vertientes en la UAGro, en este caso para la atención del nivel medio superior. Es importante hacer una revisión exhaustiva donde como propuesta se pueda hacer una comisión que la integren ejecutivos que estamos en la Administración Central y que de cierta manera tienen relación en las funciones que se están atendiendo, específicamente en el nivel bachillerato. Entonces sería bueno poder reunirnos, poder entablar el diálogo y la revisión de este programa porque si no partimos de una propuesta pues a veces no se dan esos avances trascendentales que se necesitan en las instituciones y en este caso, se puede ver que existen dos necesidades: Una inmediata, a corto plazo, que es atender la prueba PLANEA que la tenemos presente en abril del 2018, y la otra parte, es atender de fondo la problemática del avance de los indicadores de Nivel Medio Superior en la UAGro. Son esas dos vertientes.

Entonces si es importante darle una atención urgente a lo que es la estrategia de atención de la Prueba PLANEA por los tiempos que se nos vienen al 2018 y la otra como lo hemos venido haciendo, cito como ejemplo la revisión del Organigrama que ya fue atendido y aprobado por este órgano del H. Consejo Universitario, se formó una comisión que atendió la revisión, las propuestas para que se tuviera una nueva estructura orgánica. Entonces ese es el fundamento, se puede repetir esa misma práctica, hacer una comisión, la podríamos llamar comisión revisora, que se integre a esta propuesta y que de alguna manera se de forma más integral, sé que diversas áreas como lo es Área de Educación Media Superior y Superior ya se están haciendo diferentes acciones para la atención de los indicadores propuestos en el plan de desarrollo institucional 2017- 2021 y sobre todo mencionar que en el PDI que nos rige en esta presente administración ya están propuestos los programas que se van atender a lo largo de los 4 años y que tienen impacto en todos los ejes de crecimiento de nuestra institución”.

Por su parte, el Presidente de la mesa manifestó: “Esta presentación es una radiografía de los resultados PLANEA principalmente, pero todos tenemos que entrarle a la evaluación, cada quien su asunto; si no hacemos nada por nuestras preparatorias, va a pasar como a la Preparatoria No.17, que todos los años pierde matrícula y estamos recibiendo los alumnos más rezagados porque se espera que presenten el examen en todas y los que no pasan van a la 17 y obviamente que el rendimiento escolar es menor, aunado a como vienen de la secundaria y la primaria, que impactan mucho. Hay mucho que hacer, pero les quiero decir que hace cinco años éramos el último lugar en la prueba PLANEA, hemos mejorado significativamente y vamos a mejorar más en la medida que todos los maestros se pongan a trabajar en varias cosas, como decía Arturo Cuevas, hay que darle cursos a los profesores de cómo mejorar su comportamiento frente al grupo, cómo mejorar en muchas cosas.

La Universidad es una magna Universidad, la última vez que se reformó el Nivel Medio Superior fue con Florentino Cruz Ramírez; cuando fue Rector, había tres o cuatro programas distintos de bachillerato y cada quien trabajaba de acuerdo al menú que le correspondía. Tenemos una gran responsabilidad frente a Guerrero, no es un tema mío, es un tema de los jóvenes que hay que preparar, un tema de todos, y por eso tenemos que entrarle a una inercia nacional. Nos hemos evaluado, hemos competido y hemos ganado a nivel nacional, hemos mejorado nuestro presupuesto, y no les quiero decir cuánto por el tema de la seguridad, sin embargo, nos faltan cosas que hacer.

Coincido con la Directora General de Planeación, son temas importantes. Hay una escuela que siempre saca primer lugar en Biología, porque se dedica a preparar a veinte jóvenes y los hace concursar a nivel nacional, obviamente si los preparas, vas a sacar el primer lugar pero no está representada la Universidad; hay una regla fácil, si todos trabajaran como la Preparatoria 25 y dieran clases como la 25, no tendríamos este problema, los alumnos de la Preparatoria 25 de manera automática se van a la universidad y pasan el examen que sea, en todos los indicadores están bien, es la mejor preparatoria de Guerrero y es de las mejores del país, es en la que hay orden, disciplina y compromiso institucional.

Hay que hacer una revisión de los planes de estudio, hay materias que ya no están acordes con los nuevos tiempos, se tiene que revisar el Plan de Estudios a fondo y la comisión que se nombre, a más tardar en dos meses, en enero o febrero, presente un diagnóstico de hacia dónde debe transitar la Institución.

Los resultados, si los comparamos con los de hace cuatro años, da miedo; por eso separamos el tema de las escuelas populares, porque nos quitaban mucha capacidad académica y muchos indicadores. Les propongo que se forme esta comisión con las instancias siguientes: la Comisión Reforma Universitaria, la Comisión del Nivel Medio Superior, la Dirección General de Docencia, la Dirección de Nivel Medio Superior y Superior, la Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional y la Comisión General de Reforma Universitaria”.

Dicha propuesta se sometió a votación, llegándose al **Acuerdo 38**. Se aprueba en lo particular, por unanimidad de votos (183), la creación de una Comisión Especial, integrada por la Comisión Reforma Universitaria, la Comisión de Educación Media Superior, la Dirección General de Educación Media Superior y Superior, la Dirección de Educación Media Superior, la Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional y la Comisión General de Reforma Universitaria; para que a más tardar en dos meses presenten un diagnóstico hacia dónde tiene que transitar la Educación Media Superior en la Institución.

Retomando el uso de la palabra, el rector comentó: “Nos acaban de entregar la liberación de nuestras cuentas, y me acaba de llegar un mensaje, donde estamos en los tres primeros con el 100% en la página de contabilidad gubernamental, eso me da mucha motivación, aunque sé que hay muchas necesidades que todavía no alcanzamos a cumplir. Hace rato me llegaron dos mensajes: *gracias doctor me avisaron que ya cayó el aguinaldo*; es lo que hacemos, lo hacemos con el propósito de que todos estemos bien, de que todos mejoremos, algunos a veces se molestan y dicen: es que a mí me corresponde esto, pero también trabajas en otro lado, no hay que ser injustos con los exclusivos, la justicia debe de ser para todos y muchas de estas acciones se las aprendí a grandes hombres que hoy puedo recordar, como Rosalío Wences Reza y Ascencio Villegas Arrizon, que fueron motor importante para nuestra conducción. Hemos cometido muchos errores, la juventud te lleva a eso, pero lo importante es cómo rectificar y hacer mejor las cosas”.

A continuación hizo uso de la palabra el M.C. Florentino Cruz Ramírez: “Compañeros, este es uno de los momentos más hermosos que cualquier ser humano puede tener, yo tuve la fortuna de que mi madre me echó al mundo en una condición de lejanía, en un cerro lejos, de la Tierra Caliente, y tuve la fortuna de encontrar a la

Universidad Autónoma de Guerrero. Así lo puse en mi tesis de maestría, es la Universidad Autónoma de Guerrero, la Institución a la que le debo todo lo que soy. Sé que no soy el mejor profesor, ni el mejor universitario, porque hay decenas de compañeros que merecen mucho más que yo esta honrosísima distinción que me han hecho y lo ha hecho el compañero Rector porque me aprecia, pero sé que el Dr. Wences, el profesor Bonilla y tantos compañeros universitarios que ya no están y muchos que no están aquí ahora, lo merecían mucho más que yo, muchos incluso de los que están aquí.

Todo llega a su fin. He tratado de hacer lo mejor para la Universidad, no estoy seguro de que siempre mis actos fueron buenos, cometí errores; pero hoy que me tengo que retirar, me voy profundamente agradecido porque conocí a la Universidad y le ayudé en lo que pude, y los conocí a ustedes. Yo fui como *Ciro Infante*, cuando fui rector conocí de nombre y apellido a los maestros y a los trabajadores, ahora el que se los sabe es *Javier*, yo ya no me los sé, pero créanme que me voy profundamente conmovido con un gran compromiso con esta Institución, si yo no hubiera encontrado a la Universidad sabrá Dios que hubiera sido de mí y supongo que de *Javier Saldaña* y de *Romero Olea* y de *Ramón Reyes Carreto* y de muchos de los que estamos aquí, somos universitarios porque tenemos a la Universidad.

Yo me retiro, pero les digo que estaré siempre atento, no para intervenir en sus asuntos internos, sino para ayudarles cuando más si osare un extraño enemigo, pisar con sus plantas su suelo. A mí compañero y gran amigo *Javier Saldaña Almazán*, Rector de la Universidad, hombre imprescindible en este momento para la Universidad y para el estado; dicen que nadie es imprescindible, pero en ocasiones y en circunstancias sí hay imprescindibles; y en esta circunstancia, desde finales de la Administración pasada, cuando afrontábamos lo incierto de la sucesión de Rector, los riesgos, los potenciales peligros, nos hicieron que transformáramos la legislación y le otorgáramos de nueva cuenta nuestra confianza a *Javier Saldaña*. En estos años tenemos que trabajar duro, porque él es hoy indispensable, imprescindible; tal vez en un año o dos ya no lo sea tanto, que haya una camada de dirigentes, hombres y mujeres, que puedan asumir la conducción de la Universidad.

Lo que ha dicho *Ramón Reyes* es verdad, somos una Universidad que ha avanzado, sí, pero todavía tenemos

muchas carencias y es de tontos tratar de ocultarlas. Lo importante es que seamos capaces de reconocerlo, de decir nos falla en las preparatorias y no echarle la culpa a la Secundaria y también de la Primaria y la Reforma Educativa punitiva y neoliberal, no nos importa; que nuestras preparatorias, que nuestros alumnos salgan capacitados para que pasen el examen en Química, en Medicina, en Ingeniería y se acabó; si no nos gusta el ENLACE o el PLANEA pues inventemos otras formas, pero el asunto es que en las escuelas haya clases, se acabe el acoso, se acabe la corrupción y compañeros poco a poquito logremos tener la Universidad que hemos soñado.

Ruego me perdonen pero es mi despedida. Gracias, muchas gracias a este Consejo Universitario, a todos los compañeros y compañeras aquí presentes, y a muchos que no están, pero a todos los he de extrañar y les digo que cuenten siempre conmigo, muchas gracias”.

Retomando el uso de la palabra, el Presidente de la mesa comentó: “Ya lo decía el Gobernador hace rato, hay gente muy valiosa, muy importante, que participó en los fenómenos naturales del huracán que pegó a la Costa Chica y también del sismo, los compañeros de Protección Civil. Creo que es importante que les demos un lugar, la verdad que mis respetos para ellos, estuvieron a la altura de las circunstancias. ¿Saben qué ha hecho la Universidad? Hacer lo propio por Guerrero. Antes, cuando ocurría algún fenómeno natural siempre esperábamos que llegara la UNAM o el Politécnico y nosotros viendo desde fuera, a lo mejor andábamos viendo una marcha a la cual integrarnos, pero en las actividades sustantivas del pueblo de Guerrero a lo mejor ayudábamos poco. Ustedes saben que durante el Huracán Ingrid y Manuel, la Universidad se puso al frente, incluso me costó que en tres meses el gobernador no me recibiera en aquél entonces, porque hicimos un trabajo entre todos muy bonito, al lado del pueblo de Guerrero, quien hace posible esta Universidad.

Ahora también, el trabajo que hicieron los chicos por la época de frío, pasando muchas dificultades; desde los psicólogos, las enfermeras, gente de preparatoria, estuvieron los de Derecho, de Turismo, de todas las carreras, de Protección Civil, Edificaciones, Minería, Ingeniería, Arquitectura, quiero nombrarlos todos, también a los trabajadores que nos organizamos y pusimos un centro de acopio aquí en Chilpancingo, en Iguala y entregamos varias toneladas de víveres. Fuimos vehículo de entrega,

recibir-entregar, porque el pueblo de Guerrero tiene confianza en nosotros.

La UAGro movilizó a 400 estudiantes en brigadas y un equipo de profesores, con la finalidad de apoyar en labores de rescate, evaluación de viviendas e infraestructura educativa y apoyo a la población. Adicionalmente movilizó a 1,600 estudiantes como voluntarios, en la recolección y entrega de víveres a las comunidades afectadas. Así que quiero pedirles que les brindemos un aplauso a los compañeros de Protección Civil”.

Por tal motivo, a continuación se llevó a cabo la entrega de reconocimientos a Brigadistas Universitarios que participaron en apoyo solidario a la población afectada por el sismo del 19 de septiembre de 2017. La Universidad Autónoma de Guerrero, con el liderazgo del Dr. Javier Saldaña Almazán desplegó el grupo de Voluntarios Universitarios en apoyo a la Ciudad de México y los estados de Morelos y Guerrero, afectados por el Sismo del 19 de septiembre de 2017.



La escuelas y facultades participantes en las Brigadas de evaluación de infraestructura y apoyo directo a la población fueron: Ingeniería en Prevención de Desastres y Protección Civil, Ingeniería en Edificación e Ingeniería en Minas, del Campus Zumpango; Ciencias de la Tierra, Ingeniería, Arquitectura y Urbanismo, Enfermería 1, Enfermería 2, Cultura Física y Deporte, Medicina, Psicología, y Nutrición y Ciencia de los Alimentos, de Acapulco.

Por otro lado, se hace constar, la entrega de cuarenta computadoras Lap-top, mediante rifa a los Consejeros Universitarios.

Acuerdo 39. Se aprueba en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos (183), dar voto de confianza al Presidente del H. Consejo Universitario para que, dependiendo de las condiciones que prevalezcan en el estado, determine la sede y fecha en que rendirá su Informe Anual de Actividades como Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, en el mes de abril del 2018.

Finalmente, el rector hizo uso de la palabra para dar por terminados los trabajos de la sesión: “Habiéndose agotado el orden del día para el que fuimos convocados y siendo las 17:09 horas, del día viernes 15 de diciembre del año 2017, se declaran clausurados los trabajos de esta Segunda Reunión de la Sesión Permanente del H. Consejo Universitario. Les deseo todo lo mejor, que pasen una bonita navidad con su familia y que este 2018 sirva para retomar nuestras labores con más fuerza y podamos seguir ayudando a Guerrero. Muchas gracias y buen camino de regreso”.

Dr. Javier Saldaña Almazán
Presidente

Dr. José Alfredo Romero Olea
Secretario







La presente **Gaceta Universitaria** es publicada dentro del término señalado en el Artículo 53 del Reglamento del Honorable Consejo Universitario, que a la letra dice:

Artículo 53. Los acuerdos de las sesiones serán publicados en la "Gaceta Universitaria" en un plazo máximo de diez días hábiles, después de celebrada la sesión.